



MUNICIPALIDAD TALGUA LEMPIRA

Cuenta N.º: 11-101-003235-7

CHEQUE No. 00006805

Talgua, Lempira, 22 de febrero 2024  
Lugar y Fecha

Páguese a la orden de Roger Osmany Hernandez Molina L 55,500.00

Cinuenta y cinco Mil quinientos con cero centavos. Lempiras  
Cantidad en letras

**Banco de Occidente. S.A.**  
Banco de Occidente, S.A.

[Signature]  
Firma (s)

⑆0 1 10 10 79 ⑆00 1 1 10 1003 235 7 ⑆00006805

MOTIVO DEL PAGO		
ORDEN DE PAGO	74276	POR Contrato de Mano de obra calificada y Mano de obra local de construcción de Huellas de Concreto Hidraulico y reconstrucción de empedrado en calle de acceso al centro de salud en la Comunidad de el Atiquito. Talgua Lempira.
MOVIMIENTO CONTABLE	DEBE	HABER
CHEQUE N.º	CONTABILIDAD	AUDITORÍA
00006805		



[Signature]  
RECIBI CONFORME



Honduras, C.A.

TALGUA, LEMPIRA  
EJERCICIO: 2024

**Orden de Pago**  
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 29/02/2024  
Hora : 11:36 a.m.  
USUARIO: J.SARMIENTO  
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No. 14282

L: 55,500.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1681

Fecha de Emisión: 29/2/2024

No Cheque/Nota de Débito

Páguese a: ROGER OSMANY HERNANDEZ MOLINA

Id/RTN: 1323199100124

La Cantidad en Letras: CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO DE PAGO DE CONTRATO DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y MANO DE OBRA LOCAL DE CONSTRUCCION DE DE HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE DE ACCESO AL CENTRO DE SALUD EN LA COMUNIDAD DE EL HIGUITO TALGUA LEMPIRA, POR LA CANTIDAD DE LPS 55,500.00, CON ORDEN DE PAGO No 14282 CHEQUE No 6805

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
15 01 012 000 001 47210 11-001-01	CONSTRUCCION DE HUELLAS Y EMPEDRADO DE CALLE DE ACCESO AL CENTRO DE SALUD EN ALDEA EL HIGUITO	55 500.00

CODIGO	RETENCIONES	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:			0.00

CODIGO	RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:			0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	55,500.00
- RETENCIONES	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>55,500.00</b>

Firma y Sello de Presupuesto:

Firma y Sello de Alcalde (sa):

Firma y Sello de Tesorero:

Recibido por:

Identidad No.: 1323199100124

Base de datos: Bse+js(9JmJaNICwXjMur/JZNTgpl.1K.QivXQRLZC9Gpv0r+6VQmJ4KDiUSiV7k0icid3QZz6cDSIjuD+UfpKCtWDXV6wenAPpwzv3snevDWaxPhvnuKR+AsLo85FXH  
4WqL.CaigRe58gobseensmO2MA/Di8+Co

TALGUA

22 de febrero de 2024

55,500.00

ROGER OSMANY HERNANDEZ MOLINA

CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

PAGO DE PAGO DE CONTRATO DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y MANO DE OBRA LOCAL DE CONSTRUCCION DE DE HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE DE ACCESO AL CENTRO DE SALUD EN LA COMUNIDAD DE EL HIGUITO TALGUA LEMPIRA, POR LA CANTIDAD DE LPS 55,500.00, CON ORDEN DE PAGO No 14276 CHEQUE No 6805

**Roger Osmany Hernandez Molina**

Ingeniero Civil

**R.T.N.: 13231991001243**

Cel. 9952-3769 E-mail: hernandezroger329@gmail.com  
Aldea San Ramon, Esquina Opuesta Al Centro Social,  
Talgua, Lempira, Honduras, C. A.

Por Lps.

55,500.00

Día

Mes

Año

22

02

24

Recibí de: Municipalidad de Talgua Lempira R.T.N.: 13239011415749  
La Cantidad de: Cincuenta y cinco mil lempiras exactas Lempiras  
Por concepto de: pago de contrato de construcción de huellas de acceso, en el Centro Salud de El Higuito Talgua L.

Total Por Honorarios L. \_\_\_\_\_

Menos Retenciones: \_\_\_\_\_

12.5 % Art. 50 Ley I.S.R. L. \_\_\_\_\_

1% Acuerdo DEI-217-2010 L. \_\_\_\_\_

Neto Recibido L. \_\_\_\_\_

**RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES**

CAI: 22A5A4-716154-E0449F-A43FAA-C26FBC-39

Fecha Límite de Emisión: 11/08/2024

Fecha de Recepción: 11/08/2023

000-001-04-00 000053

  
Firma



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA  
HONDURAS HONDURAS C.A.



**CONTRATO DE MANO DE OBRA CALIFICADA y MANO DE OBRA LOCAL PARA LA CONSTRUCCION DE HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE ACCESO AL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DEL HIGUITO TALGUA LEMPIRA.**

Yo, **DANIEL DERAS BENITEZ**, mayor de edad, casado, Agricultor, hondureño, Con Número de Identidad personal 1323-1960-00034, R T N, No. 13231960000345, solvencia Municipal No. 19552 con domicilio en la el Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en Calidad de Alcalde Municipal, del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en Adelante Denominado **EL CONTRATANTE**:- Y **ROGER OSMANY HERNANDEZ MOLINA**, mayor de edad, en unión libre, hondureño, de profesión Ingeniero Civil, con código de colegiación CICH 5634, con tarjeta de Identidad No 1323-1991-00124, R T N, No 13231991001243, solvencia Municipal No 19553, con residencia en la Aldea de San Ramón, Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en representación de su misma persona en adelante denominado, **EL CONTRATADO**, El primero en pleno uso y goce de las Facultades que la Ley le Confiere para celebrar este tipo de actos, y el Segundo En pleno uso y goce de sus derechos civiles y facultades mentales, y de común **ACUERDO** hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO**; de prestación de servicios de mano de obra calificada y mano de obra local de huellas de concreto hidráulico y reconstrucción de empedrado en calle de acceso al centro de salud de la comunidad del Higuito, que se registrá por las cláusulas siguientes:

**PRIMERA; EL CONTRATANTE**, manifiesta que en la comunidad de Higuito, Talgua, Lempira se ejecutará el proyecto de Construcción de huellas con concreto hidráulico y reconstrucción de empedrado de calle de acceso al centro de salud de la comunidad del Higuito Talgua Lempira, en la cual se ejecutarán actividades plasmadas según diseño topográfico, para la construcción de huellas de concreto hidráulico y reconstrucción de empedrado de calle de acceso al centro de salud de la comunidad del Higuito Talgua Lempira , para lo cual se ha convenido solicitar los servicios del Contratado, El Ingeniero **ROGER OSMANY HERNANDEZ MOLINA**, para que pueda realizar la ejecución de este proyecto en la comunidad del Higuito Talgua Lempira. **EL CONTRATADO**: Manifiesta que se compromete a construir el proyecto antes descrito con las dimensiones establecidas anteriormente, apegado a las especificaciones de lo solicitado:

**SEGUNDA: PLAZO**, el plazo del Presente **CONTRATO** es de 30 días contados a partir de la fecha de su firma. **EL MONTO** del presente **CONTRATO** es por la cantidad de **CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS. (LPS. 55,500.00).**

**TERCERA: GARANTILLA DE CALIDAD**: EL Contratante manifiesta que del monto total del proyecto se retendrá un 5% como garantilla de calidad en la obra ejecutada, equivalente a un monto de Lps. 2,775.00. por un periodo de tres meses. **NOTA**: este valor del 5% de garantía de obra no aplica porque el proyecto se ejecutó y se finalizó a finales de febrero del año 2023, por lo tanto, es una deuda adquirida.

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: [munitalgua@hotmail.com](mailto:munitalgua@hotmail.com)



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA  
HONDURAS HONDURAS C.A.



**CUARTA: FORMAS DE PAGO: EL CONTRATANTE:** manifiesta que Los pagos se harán de en un solo desembolso de Lps. LPS. LPS. 55,500.00 al finalizar el proyecto de construcción de huellas y reconstrucción de empedrado y que el contratante lo haya recibido a satisfacción, en caso de no existir fondos en la Tesorería Municipal no se le dará cumplimiento a esta cláusula considerando los retrasos existentes en los desembolsos de la Transferencia del Gobierno Central. Ósea que trabajara al crédito, se considera como fecha de inicio un día después de la firma del presente Contrato,

**EI CONTRATADO;** manifiesta que está Totalmente de Acuerdo con las condiciones establecidas en el presente CONTRATO, comprometiéndose para ello. A prestar sus servicios en el tiempo y forma establecida en el contrato. Garantizar la calidad de las obras detalladas según lo solicitado los pagos en la condición establecida anteriormente,

**QUINTA: EI CONTRATADO,** acepta la supervisión, y sugerencias del **CONTRATANTE,** (Alcaldía Municipal y Unidad Técnica Municipal U T M)

**SEXTA:** Ambas partes acuerdan que son causas para dar por terminado el presente CONTRATO, el incumplimiento de cualquiera de las cláusulas anteriores de éste Contrato por una de las partes; por lo que la parte incumplidora compensará a la parte Afectada, con la devolución de valores entregados en forma anticipada, o la Cancelación de servicios recibidos.


**SEPTIMA:** Ambas partes acuerdan que, en caso de existir controversias, estas se trataran de Solventar por la vía del dialogo, sin embargo de no lograrse arreglo alguno por este Medio, renunciarnos a nuestro domicilio común, y nos sometemos a consideración del Juzgado competente para que dicte resolución conforme a derecho.

**OCTAVA:** Ambas partes manifiestan que están Totalmente de ACUERDO, y ratifican en cada Una de sus partes el presente CONTRATO, en fe de lo cual firmamos el presente, en El Municipio de Talgua, departamento de Lempira, a los 15 del Mes de enero del Año dos mil veintitrés 2023.

  
DANIEL DERAM HERNÁNDEZ  
ALCALDE MUNICIPAL  
Contratante



  
ROGER OSMANI HERNÁNDEZ  
Ingeniero de Obra  
Contratado



JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: [munitalgua@hotmail.com](mailto:munitalgua@hotmail.com)



## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-23-10500-35721

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **HERNANDEZ MOLINA ROGER OSMANY**  
Con Registro Tributario Nacional: **13231991001243**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-23-10500-35721 en fecha 04/05/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25414773334 de fecha 04/05/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Pagos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202301, según Declaración 27729990163, presentada el 02/05/2023.

La presente Constancia vence el 30/04/2024. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

**HELIN MEBARY AVILA MENDOZA**  
DIRECTORA REGIONAL NOROCCIDENTAL



(\* Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-23-10500-35721** o mediante el siguiente código QR:






MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA  
HONDURAS C.A



COTIZACION DE MANO DE OBRA						
PROYECTO: CONSTRUCCION HUELLA VEHICULAR Y RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO.						
UBICACION: UAPS DOCTORA EDNA YOLANI BATREZ.						
FECHA: _____						
CONSTRUCCION HUELLA VEHICULAR Y RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO						
PRELIMINARES						
1	TRAZADO Y MARCADO	ML	50	30.00	1500.00	
2	EXCAVACION COMUN 25X30 CMS. ( 5 X 2.40 M)	M3	0.90	250.00	225.00	
3	EXCAVACION COMUN 0.15X 1.20 X 20.00 ML = 3.60 M3	M3	3.60	450.00	1620.00	
4	ACARREO Y DESALOJO MATERIAL EXCAVADO	M3	6	150.00	900.00	
5	MAMPOSTERIA 60% ROCA y 40% MORTERO ( MURO DENTELLON TRANSVERSAL A HUELLA)	M3	1	1800.00	1800.00	
6	HUELLA VEHICULAR DE 0.15 X 0.60 M X 20 ML ( CONCRETO SIMPLE 3000 PSI)	M2	24	750.00	18000.00	
7	PISO ESTACIONAMIENTO 5.00X7.00M X 0.15M ( CONCRETO SIMPLE 3000 PSI)	M2	35	600.00	21,000.00	
8	RELLENO Y COMPACTADO MATERIAL SITIO ( CENTRAL 0.10M X 1.20X20.00 ML)	M3	2.40	150.00	360.00	
9	SUM. E INST. GRAMA PARTE CENTRAL DE HUELLAS	M2	24	350.00	8400.00	
10	LIMPIEZA GENERAL	GLB	1	1695.00	1695.00	
SUB-TOTAL						
COSTO TOTAL DE MANO DE OBRA						55500.00

  
FIRMA DEL INTERESADO

  
INGENIERO  
CIVIL  
20-04-12  
23-04-12  
C.I.C.M. No. 1055





# MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA HONDURAS C.A



COTIZACION DE MANO DE OBRA					
PROYECTO: CONSTRUCCION HUELLA VEHICULAR Y RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO.					
UBICACION: LIAPS DOCTORA EDNA YOLANI BATREZ.					
FECHA: _____					
CONSTRUCCION HUELLA VEHICULAR Y RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO					
PRELIMINARES					
1	TRAZADO Y MARCADO	ML	50	35.00	1750.00
2	EXCAVACION COMUN 25X30 CMS. ( 5 X 2.40 M)	M3	0.90	280.00	252.00
3	EXCAVACION COMUN 0.15X 1.20 X 20.00 ML = 3.60 M3	M3	3.60	480.00	1728.00
4	ACARREO Y DESALOJO MATERIAL EXCAVADO	M3	6	180.00	1080.00
5	MAMPOSTERIA 60% ROCA y 40% MORTERO ( MURO DENTELLON TRANSVERSAL A HUELLA)	M3	1	2000.00	2000.00
6	HUELLA VEHICULAR DE 0.15 X 0.60 M X 20 ML. ( CONCRETO SIMPLE 3000 PSI)	M2	24	800.00	19,200.00
7	PISO ESTACIONAMIENTO 5.00X7.00M X 0.15M ( CONCRETO SIMPLE 3000 PSI)	M2	35	650.00	22,750.00
8	RELLENO Y COMPACTADO MATERIAL SITIO ( CENTRAL 0.10M X 1.20X20.00 ML)	M3	2.40	180.00	432.00
9	SUM. E INST. GRAMA PARTE CENTRAL DE HUELLAS	M2	24	400.00	9600.00
10	LIMPIEZA GENERAL	GLB	1	2000.00	2000.00
SUB-TOTAL					
COSTO TOTAL DE MANO DE OBRA					69,742.00

  
  
 FIRMA DEL INTERESADO

MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA  
HONDURAS C.A



COTIZACION DE MANO DE OBRA					
PROYECTO: CONSTRUCCION HUELLA VEHICULAR Y RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO.					
UBICACION: LIAPS DOCTORA EDNA YOLANI BATREZ.					
FECHA: _____					
CONSTRUCCION HUELLA VEHICULAR Y RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO					
PRELIMINARES					
1	TRAZADO Y MARCADO	ML	50	40.00	2000.00
2	EXCAVACION COMUN 25X30 CMS. ( 5 X 2.40 M)	M3	0.90	260.00	234.00
3	EXCAVACION COMUN 0.15X 1.20 X 20.00 ML = 3.60 M3	M3	3.60	470.00	1692.00
4	ACARREO Y DESALOJO MATERIAL EXCAVADO	M3	6	200.00	1200.00
5	MAMPOSTERIA 60% ROCA y 40% MORTERO ( MURO DENTELON TRANSVERSAL A HUELLA)	M3	1	2200	2200.00
6	HUELLA VEHICULAR DE 0.15 X 0.60 M X 20 ML. ( CONCRETO SIMPLE 3000 PSI)	M2	24	770.00	18,480.00
7	PISO ESTACIONAMIENTO 5.00X7.00M X 0.15M ( CONCRETO SIMPLE 3000 PSI)	M2	35	680.00	23,800.00
8	RELLENO Y COMPACTADO MATERIAL SITIO ( CENTRAL 0.10M X 1.20X20.00 ML)	M3	2.40	200.00	480.00
9	SUM. E INST. GRAMA PARTE CENTRAL DE HUELLAS	M2	24	450.00	10,800.00
10	LIMPIEZA GENERAL	GLB	1	1500.00	1500.00
SUB-TOTAL					
COSTO TOTAL DE MANO DE OBRA					62,386.00

PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCION ASOCIADOS  
  
**PROCONSA**  
 S. de R.L.

FIRMA DEL INTERESADO



<Municipalidad>

TEL. \_\_\_\_\_

### Orden de Inicio Proyecto de Ejecución

---

Por este medio se autoriza el inicio del proyecto "CONTRATO DE MANO DE OBRA CALIFICADA y MANO DE OBRA LOCAL PARA LA CONSTRUCCION DE HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE ACCESO AL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DEL HIGUITO TALGUA LEMPIRA "para el día 15 de Enero del año 2023 al Señor **ROGER OSMANY HERNANDEZ**, Con numero de identidad **1323-1991-00124**, quien ha sido adjudicado para el desarrollo del proyecto según la cotización realizada.

Departamento: LEMPIRA

Ubicación: TALGUA LEMPIRA

Fuente de financiamiento: MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

A los 15 Días del mes de Enero del año 2023.

*Daniel Deras Beníte*  
DANIEL DERAS BENITE  
Alcalde Municipal  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ALCALDE  
TALGUA, LEMPIRA



MUNICIPALIDAD DE TALGUA

"CONTRATO DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y MANO DE OBRA LOCAL PARA LA CONSTRUCCION DE HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE ACCESO AL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DEL HIGUITO TALGUA LEMPIRA"

Fecha de realización:	25/1/2023
Ubicación:	TALGUA LEMPIRA
Periodo de estimación:	15 DE ENERO AL 14 DE FEBRERO DEL 2023
Fuente financiamiento:	MUNICIPALIDAD DE TALGUA

Contratista:	ROGER OSMANY HERNANDEZ MOLINA	Ident:	1323-1991-00124
Supervisor/UTM:	ONAN JAFET VASQUEZ TORRES		
Supervisor/UTM:	99753268		

MONTO CONTRATO A TODO CC	55,500.00	Plazo en días	30
FECHA DE INICIO	17 DE NNOVIEMBRE DEL 2022	Ampliación Plazo	
PAGO ESTIMACION ANTERIOR	0.00	% Avance Físico (según estimación)	60%
PAGO ESTIMACION ACTUAL	55,500.00	% Avance Financiero (según Tesorería)	60%
PAGO ACUMULADO	55,500.00	% Avance en Tiempo (según contrato)	60%

OBSERVACIONES GENERALES:			
Observaciones a la obra:		CUANTIFICACION DE PERSONAL DE OBRA	
SE ESTA HACIENDO UN TRABAJO EN TIEMPO Y FORMA SEGUN LO ESTIPULA EL CONTRATO.		ALBAÑIL	1
		Peones	5
		Otros	
		Suficiente	<input checked="" type="checkbox"/>
Calidad de obra:		Cantidad de Materiales:	
		Suficiente	<input checked="" type="checkbox"/>
Buena	<input checked="" type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>
Aprobado	<input checked="" type="checkbox"/>	Rechazado	<input type="checkbox"/>
		Materiales Rechazados	
		0	

Observaciones en la obra:  
ACTIVIDADES EVACUADAS:

- TRAZADO Y MARCADO
- EXCABACION COMUN DE 25X30
- ACARRIEGO Y DESALOJO DE MATERIAL
- MANPOSTERIA Y MORTERO Y MURO DE RETENCION

Conclusiones

EL TRABAJO DE CONSTRUCCION DE HUELLAS Y EMPEDRADO VA EN 60% DE AVANCE FISICO



MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA  
HONDURAS C.A



**CONSTANCIA DE AVANCE DE OBRA**

Por medio de la presente el suscrito encargado de LA UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL **INFORMA** del avance de obra en referencia al proyecto, de mejoras al "CONTRATO DE MANO DE OBRA CALIFICADA y MANO DE OBRA LOCAL PARA LA CONSTRUCCION DE HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE ACCESO AL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DEL HIGUITO TALGUA LEMPIRA "Construcción que realizada bajo la responsabilidad del contratista: Señor ROGER OSMANY HERNANDEZ con numero de identidad: 1323-1991-00124 llevando un avance físico del 100%, por lo cual el contratista solicitó un último abono por la cantidad de 55,500.00 LEMPIRAS EXACTOS una vez estando iniciado el proyecto.

Para los fines Legales consiguientes que al interesado convenga se extiende la presente en el Municipio de Talgua, departamento de Lempira a los 13 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

  
DANIEL DERAS BENITEZ  
ALCALDE MUNICIPAL  


  
ROGER OSMANY HERNANDEZ  
CONTRATISTA  


  
ONAN JAFET VASQUEZ TORRES  
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL  


JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

MUNICIPALIDAD DE TALGUA

**"CONTRATO DE MANO DE OBRA CALIFICADA y MANO DE OBRA LOCAL PARA LA CONSTRUCCION DE HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE ACCESO AL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DEL HIGUITO TALGUA LEMPIRA "**

Fecha de realizaci3n:	10/2/2023
Ubicaci3n:	TALGUA LEMPIRA
Periodo de estimaci3n :	15 DE ENERO AL 14 DE FEBRERO DEL 2023
Fuente financiamiento	MUNICIPALIDAD DE TALGUA

Contratista:	ROGER OSMANY HERNANDEZ MOLINA	Ident.	1323-1991-00124
Supervisor/UTM :	ONAN JAFET VASQUEZ TORRES		
Tel. Supervisor/UTM:	99753268		

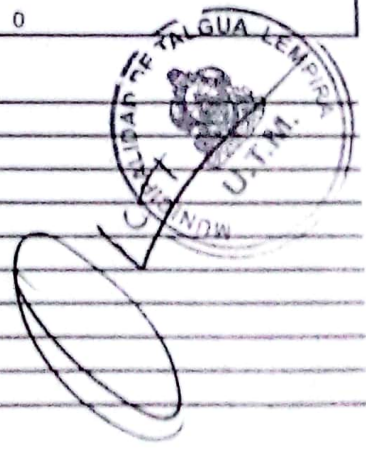
MONTO CONTRATO A TODO CO	55,500.00	Plazo en dias:	30
FECHA DE INICIO	17 DE NNOVIEMBRE DEL 2022	Ampliaci3n Plazo:	
PAGO ESTIMACION ANTERIOR	0.00	% Avance F3sico (seg3n estimaci3n):	100%
PAGO ESTIMACION ACTUAL	55,500.00	% Avance Financiero (seg3n Tesorer3a):	100%
PAGO ACUMULADO	55,500.00	% Avance en Tiempo (seg3n contrato):	100%

OBSERVACIONES GENERALES:			
Observaciones a la obra:		CUANTIFICACION DE PERSONAL DE OBRA	
SE ESTA HACIENDO UN TRABAJO EN TIEMPO Y FORMA SEGUN LO ESTIPULA EL CONTRATO.		ALBAÑIL	1
		Peones	5
		Otros	
		Suficiente	X No suficiente
		Cantidad de Materiales:	
		Suficiente	X No suficiente
		Materiales Rechazados:	
		0	
Calidad de obra:			
buena	X	Regular	
Aprobado	X	Rechazado	

Observaciones en la obra:  
ACTIVIDADES EVACUADAS:

- HUELLA VEHICULAR
- PISO DE ESTACIONAMINETO
- RELLENO Y COMPACTO DE MATERIAL DEL SITIO
- INSTALACION DE GRAMA
- REMOSION DE EMPEDRADO
- SUBSANACION DE EMPEDRADO
- LIMPIEZA GENERAL

Conclusiones



EL TRABAJO DE CONSTRUCCION DE HUELLAS Y EMPEDRADO VA EN 100% DE AVANCE FISICO SEGUN LO SOLICITADO

MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA  
HONDURAS C.A



ACTA DE RECEPCION FINAL

Nosotros los abajo firmantes, después de haber realizado la inspección final de las obras y haberlas confrontado con el proyecto "CONTRATO DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y MANO DE OBRA LOCAL PARA LA CONSTRUCCION DE HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE ACCESO AL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DEL HIGUITO TALGUA LEMPIRA ". por medio de la presente hacemos constar que los trabajos del proyecto en referencia ejecutados bajo la responsabilidad del señor: **ROGER OSMANY HERNANDEZ** con identidad; **1323-1991-00124** con fondos provenientes de la municipalidad de Talgua Lempira, han sido realizados con apego a las clausulas de contrato, sus respectivas especificaciones y demás documentos contractuales.

Por lo tanto, se da por recibido a entera satisfacción la obra objeto del contrato.

Talgua, Lempira 14 días del mes de febrero del año 2023

  
DANIEL DERAS BENIT (ALCALDE)  
ALCALDE MUNICIPAL TALGUA, LEMPIRA



  
ROGER OSMANY HERNANDEZ  
CONTRATADO



ONAN JAFET VASQUEZ TORRES  
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO















## PRESUPUESTO POR INSUMOS

PROYECTO: CONSTRUCCION HUELLA VEHICULAR Y RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO.

UBICACIÓN: UAPS DOCTORA EDNA YOLANI BATREZ.

FECHA: FEBRERO 2023.



Nº	DESCRIPCION	UNID	CANT.	PRECIO	TOTAL
<b>PRELIMINARES</b>					
<b>HERRAMIENTAS Y EQUIPO</b>					
1	MEZCLADORA DE UNA BOLSA	DIA	6	L 700.00	L 4,200.00
2	HERRAMIENTA MENOR	GLB	1	L 2,132.40	L 2,132.40
<b>HERRAMIENTAS Y EQUIPO</b>					<b>L 6,332.40</b>
<b>GENERALES</b>					
<b>GENERALES</b>					
1	CEMENTO GRIS TIPO PORTLAND	BOLSA	150	L 215.00	L 32,250.00
	ARENA DE RIO	M3	10	L 600.00	L 6,000.00
3	GRAVA DE RIO	M3	10	L 600.00	L 6,000.00
4	PIEDRA DE RIO	M3	10	L 600.00	L 6,000.00
5	AGUA	M3	40	L 60.00	L 2,400.00
6	MADERA DE PINO PARA ENCOFRADO	PT	220	L 24.00	L 5,280.00
7	CLAVOS DE 2 1/2" A 3"	LBS	5	L 30.00	L 150.00
<b>GENERALES</b>					<b>L 58,080.00</b>
<b>MANO DE OBRA CALIFICADA</b>					
1	MAESTRO DE OBRA	GLOBAL	1	L 10,000.00	L 10,000.00
2	ALBAÑIL	JDR	40	L 500.00	L 20,000.00
<b>MANO DE OBRA CALIFICADA</b>					<b>L 30,000.00</b>
<b>MANO DE OBRA NO CALIFICADA</b>					
1	AYUDANTE	JDR	60	L 300.00	L 18,000.00
	PEON	JDR	30	L 250.00	L 7,500.00
<b>MANO DE OBRA NO CALIFICADA</b>					<b>L 25,500.00</b>
<b>TOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>L 55,500.00</b>
<b>TOTAL GENERALES</b>					<b>L 119,912.40</b>
<b>COSTO TOTAL CONSTRUCCION DE HUELLA VEHICULAR Y RECONTRUCION DE EMPEDRADO</b>					<b>L 119,912.40</b>

ING. RIGOBERTO R. MARQUEZ

COORDINADOR UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

C.I.C.H 2083